

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 6 de Febrero de 2013

**DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA “EXPO EFICIENCIA
ENERGÉTICA AChEE 2013”**

Núm. 9 exento.- Santiago, 10 de enero de 2013.- Vistos: La solicitud de fecha 19 de diciembre de 2012, del Gerente General FISA S.A., y sus antecedentes; lo dispuesto en el decreto supremo N° 159, del Ministerio de Hacienda, de 1979; el decreto supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria “Expoeficiencia Energética AChEE 2013”, organizada por FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, orientada a promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente de la energía, que se llevará a efecto entre los días 21, 22 y 23 de marzo de 2013.

2.- Habilitase como recinto ferial en Santiago, para el desarrollo de la feria que se menciona en el presente decreto, el Centro Cultural Estación Mapocho, ubicado en Santiago, comuna de Santiago, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte : Río Mapocho
Al Sur : Avenida Presidente Balmaceda
Al Oriente : Avenida Independencia
Al Poniente : Parque de los Reyes.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.